



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 649-2013-A/MDP

Pangoa, 23 de Agosto del 2013

VISTO; El Informe N° 01063-2013/SG.DS.SS.MM/MDP, del Sub Gerente de Desarrollo Social que solicita disponibilidad presupuestal para la donación de uniformes del Comité Autodefensa del C.P. Puerto Porvenir – Río Ene.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, las municipalidades en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional mantener la infraestructura de los locales educativos de su jurisdicción de acuerdo al Plan de Desarrollo Regional concertado y al presupuesto que se le asigne;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N°002-2009-MDP, de fecha 08 de Enero del 2009 se faculta al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa, otorgar donaciones, apoyos económicos y subvenciones sociales con materiales por el monto de S/.3,500.00 nuevos soles y la Subvención Económica el monto máximo de S/. 300.00 n. s.

Que, mediante Solicitud, exp. 8322, presentado por las Autoridades del C.P. Puerto Porvenir que solicita uniformes para el comité autodefensa, y mediante Informe N°01063-2013/SG.DS.SS.MM/MDP, el Sub Gerente de Desarrollo Social solicita disponibilidad presupuestal para la donación de uniformes; lo cuál a través de la Sub Gerencia de Presupuesto emite opinión favorable de disponibilidad presupuestal;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la disponibilidad presupuestal para la donación de 10 uniformes camuflados, 10 borcuques y 01 pabellon nacional, para el Comité Autodefensa del C.P. Puerto Porvenir – Río Ene; representado por el Sr. Abel Balenzuela A. – Presidente del comité.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer su cumplimiento con cargo a la meta 034, rubro 09, especifica 23199199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto. el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Miguel A. Egoavil Martínez
 ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

GESTION 2011 - 2014



"Año de la inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

INFORME N° 01063 – 2013/SG.DS.SS.MM/MDP

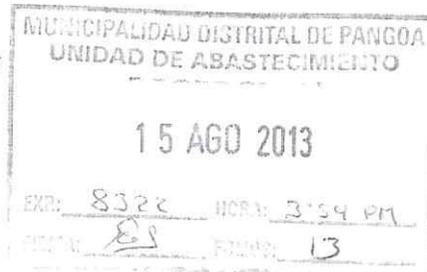
A : Sr. Johnny E. Victorio Santos
 Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

DE : Soc. Carlos Maguina Paucar
 Sub Gerente Desarrollo Social y Servicios Municipales

ASUNTO: **Solicito Afectación Presupuestal para requerimiento.**

FECHA: Pangoa, 14 de agosto de 2013.

=====



Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarle, al mismo tiempo solicitar lo siguiente:

Habiéndose recibido la solicitud presentada por las autoridades del Centro Poblado Puerto Porvenir – Río Ene, quien solicita la donación de uniformes y 01 Pabellón Nacional, para los ronderos que participaran en el desfile que se realizará por motivo de celebrarse el aniversario del centro poblado en mención, por ello **solicito afectación presupuestal para compra de 10 uniformes camuflados, 10 borcegués y 01 Pabellón Nacional.**

Es cuanto solicito para su conocimiento y fines del caso.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Soc. CARLOS B. MAGUINA PAUCAR
 SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 Y SERVICIOS MUNICIPALES

472
467

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

ASUNTO: SOLICITAMOS UNIFORMES PARA 10 RONDEROS
PARA EL C.P. PUERTO PORVENIR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
CALLE SATIPO N° 10
TRAMITE DOCUMENTAL

2013

EXP N° 8322 FOLIO 08
HORA 4:15 FIRMA

SEÑOR:
MIGUEL ANGEL EGOAVIL MARTINEZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PANGO.-

S.A.

Ya, las Autoridades en coordinación con los comuneros en general del del Centro Poblado Puerto Porvenir, distrito de Pangoa, Provincia de Satipo Departamento de Junín, ante Ud., respetuosamente me presento y expongo:

Que, por intermedio del presente documento recurrimos Sr. Alcalde solicitarle de manera en especial; UNIFORMES CAMUFLADOS MENUDITOS PARA DIEZ RONDEROS incluido BOLSILLES TALLAS 40,41,42, toda vez que se aproximan el Aniversario de la comunidad donde tendremos desfile el 17 y 18 de agosto del presente año 2013 y mas un pabellón nacional escolar para el batallón de ronderos asi mismo queda su persona invitado a nuestro aniversario programado ya que su presencia dara mayor realce. adjunto relación de ronderos, resolución de Comité de Autodefensa.

POR LO TANTO:

rogamos a Ud., Señor Alcalde se sirva accedernos a nuestra solicitud por ser de justicia.

Pangoa, 08 de agosto del 2013.

Atte,



[Handwritten signature]

EDIL Y. RAMOS DORO
DNI: N° 20996328
JUEZ DE PAZ



[Handwritten signature]

Victor Teodoro Carrasco Saavedra
DNI: 06937502



[Handwritten signature]
Abel Balanzuela Ayunque
DNI N° 20086013

PROVEIDO
PASE A: SG DD SS SS MM
PARA: Atencion con uniformes (10)
y pabellon nacional

